



ACTA PROPUESTA DE ADMISIÓN DE OFERTA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA EL LOTE Nº1

Nº Expediente:		P.O.69.23	
Título del expediente:		"ASISTENCIA TÉCNICA A LA D.O. PARA LAS EXTENSIONES DE LÍNEA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE SUMINISTRO ELÉCTRICO A BUQUES EN LOS PUERTOS DE PALMA (P.O.1357) Y EIVISSA (P.O.1114-G)"	
Tipo de procedimiento:		ABIERTO SIMPLIFICADO	
Tipo de contrato:		SERVICIO	
Presupuesto de licitación (sin IVA):		Lote 1 (Palma-P.O.1357): 24.000,00 € Lote 2 (Eivissa-P.O.1114-G): 25.000,00 € Total: 49.000,00 €	
Fecha:	18 de julio de 2024	Hora:	10.00
Mesa	1. Presidenta: 2. Secretaria:	1. Olga Peñalver de Lamo 2. Pilar Romero Otero	
Orden del día 1. Valoración de la justificación de ofertas en presunción de anormalidad. 2. Valoración de las ofertas 3. Acuerdos finales. Desarrollo de la sesión Siendo las 10.00 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de servicio de "ASISTENCIA TÉCNICA A LA D.O. PARA LAS EXTENSIONES DE LÍNEA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE SUMINISTRO ELÉCTRICO A BUQUES EN LOS PUERTOS DE PALMA (P.O.1357) Y EIVISSA (P.O.1114-G)" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión. 1. Valoración de la justificación de ofertas en presunción de anormalidad. ANTECEDENTES			



Autoritat Portuària de Balears

En fecha 30 de mayo de 2024 la Mesa de Contratación procedió a la apertura del Sobre C del contrato de referencia y determinó la empresa licitadora que resultaba incurso en presunción de anormalidad por el bajo importe de su oferta para el lote nº1 (Puerto de Palma-P.O.1357). Dicha empresa fue la siguiente:

- GRIMALT NADAL MOREY ENGINYERS, S.L.P.

En fecha 30 de mayo de 2024 la Mesa de Contratación solicitó la justificación por escrito de las razones de la baja económica de su oferta para el lote nº1 (Puerto de Palma-P.O.1357) a la citada empresa licitadora.

En fecha 5 de junio de 2024 la empresa GRIMALT NADAL MOREY ENGINYERS, S.L.P. presentó la documentación en justificación de su oferta económica para el lote nº1 (Puerto de Palma-P.O.1357).

En fecha 10 de julio de 2024 la Comisión Técnica entregó a la Mesa de Contratación su Informe de análisis y valoración de la documentación aportada por la empresa incurso en presunción de anormalidad en justificación de su oferta económica anormalmente baja.

Reunida en fecha de hoy, la Mesa de Contratación procede, en primer lugar, a la lectura del Informe de la Comisión Técnica de fecha 10 de julio de 2024, cuya conclusión fue la siguiente:

“A la vista de los aspectos indicados, los técnicos abajo firmantes consideran que ha sido presentada de forma debidamente acreditada la justificación de la viabilidad de la oferta para la realización de los trabajos del Lote 1, por parte de la empresa GRIMALT NADAL MOREY ENGINYERS, SLP.

Por lo tanto, a juicio de los técnicos firmantes del presente documento, con la documentación presentada por la empresa GRIMALT NADAL MOREY ENGINYERS, SLP se concluye que ha quedado suficientemente demostrado que dicha empresa podría ejecutar los trabajos por el precio ofertado, cumpliendo el convenio de aplicación, los requisitos del pliego, así como su oferta, por lo que estaría justificado que su oferta económica NO sea considerada como anormalmente baja.”.

El resultado de todo ello es el siguiente:

Lote 1 (Puerto de Palma-P.O.1357)	
Licitador	Justificación presunción anormalidad
GRIMALT NADAL MOREY ENGINYERS, S.L.P.	JUSTIFICA

2. Valoración de las ofertas



Autoritat Portuària de Balears

A continuación, la Mesa de contratación procede a ponderar la oferta admitida, obteniéndose el siguiente resultado

Lote nº1 (Puerto de Palma – P.O.1357)

Nº empresas licitadoras admitidas:

1

Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (45%): 3. Certificación de calidad (10%): 4. Valoración técnica (45%): 5. Total:	1. GRIMALT NADAL MOREY ENGINEERS, S.L.P. 2. 17.175,00 € (45,00 Puntos) 3. Sí (10 Puntos) 4. 29,55 Puntos 5. 84,55 Puntos
---------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. Acuerdos finales.

Por todo ello, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Proponer al Órgano de Contratación la admisión definitiva de la oferta de la empresa GRIMALT NADAL MOREY ENGINEERS, S.L.P. para el lote nº1 (Puerto de Palma-P.O.1357) por estar justificado que su oferta económica no sea considerada como anormalmente baja, en virtud del informe de la Comisión Técnica de 10 de julio de 2024.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del lote 1 (Puerto de Palma-P.O.1357) del contrato de servicio de “ASISTENCIA TÉCNICA A LA D.O. PARA LAS EXTENSIONES DE LÍNEA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE SUMINISTRO ELÉCTRICO A BUQUES EN LOS PUERTOS DE PALMA (P.O.1357) Y EIVISSA (P.O.1114-G)” a la empresa GRIMALT NADAL MOREY ENGINEERS, S.L.P. por la cantidad de diecisiete mil ciento setenta y cinco euros (17.175,00 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de ocho (8) semana, más una (1) posible prórroga de dos (2) meses y un plazo de garantía de un (1) años, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.